



Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-132345

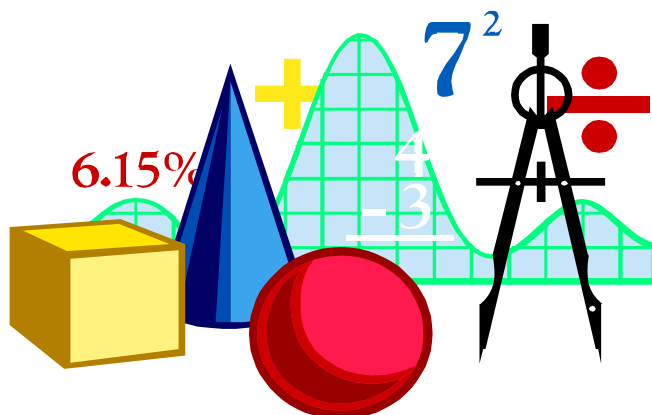
OFICENTRO JR, Paseo Colón, Central telefónica: 2256-6500

info@consultoresjr.com / www.consultoresjr.com

FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA FOMUVEL

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA

SETIEMBRE 2019





Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-132345

OFICENTRO JR, Paseo Colón, Central telefónica: 2256-6500

info@consultoresjr.com / www.consultoresjr.com

San José, 16 de noviembre de 2019

**Señores
Junta Directiva
FOMUVEL
Presente**

Estimados señores:

Tengo el agrado de hacer entrega del informe final de la auditoría practicada sobre los Estados Financieros de su representada, por el período comprendido entre el 1 de octubre del 2018 al 30 de setiembre del 2019.

Los saldos de las diferentes cuentas se muestran satisfactorios y debidamente comprobados. En el informe gerencial se incluyen algunas recomendaciones que consideramos de importancia para el mejoramiento de la estructura contable y de control actual.

Manifestamos nuestro agradecimiento a las personas de esta entidad que brindaron su colaboración en la ejecución de nuestro trabajo.

Atentamente,

**Lic. José Alberto Rodríguez Rivera
Auditor Externo**



Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-132345

OFICENTRO JR, Paseo Colón, Central telefónica: 2256-6500

info@consultoresjr.com / www.consultoresjr.com

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

**Señores
Junta Directiva
Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería
Presente.**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los Estados Financieros del **Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL)**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2019, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otras.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería**, al 30 de setiembre del 2019, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que se describen en la Nota No.1 adjunto a los presentes Estados Financieros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Los ingresos correspondientes al 75% del 1% de los aportantes, están siendo registrados como aportes de capital y no como ingresos, tal y como lo indica la Ley 7395 y la Sala Constitucional, por lo cual no se muestra la totalidad de los ingresos de FOMUVEL, en las cuentas de resultados al 30 de setiembre de 2019.
2. El registro contable se realiza conforme lo estipula el Reglamento, con base en el artículo 20 del mismo, creándose claramente una discrepancia con lo indicado por la Ley e incidiendo directamente, no solamente en la forma sino en el fondo de los resultados netos de la operación de FOMUVEL y de la presentación de los estados financieros.



Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-132345

OFICENTRO JR, Paseo Colón, Central telefónica: 2256-6500

info@consultoresjr.com / www.consultoresjr.com

3. Según la Ley, los aportes deben ser registrados como ingresos de operación y según el Reglamento deben registrarse como aportes de capital a favor de los Vendedores de Loterías. FOMUVEL no está exento del pago del impuesto sobre la renta por lo cual este hecho tiene incidencia en la base imponible, ocasionando un importante riesgo tributario
4. Al respecto la JPS solicitó por medio del oficio JPS-GG-106-2019 con fecha del 24 de enero del 2019 una propuesta de modificación del Reglamento General de FOMUVEL, mediante el cual se logre solventar la aparente contradicción entre este y la ley No.7395 y sus reformas.
5. FOMUVEL en respuesta al oficio de la Junta de Protección Social, envió mediante el oficio FMVL-GG-006-2019 con fecha 01 de febrero de 2019 una propuesta de modificación e inclusión al Reglamento General de FOMUVEL.
6. La Junta de Protección Social no se ha pronunciado con relación al oficio FMVL-GG-006-2019 con fecha 01 de febrero de 2019, enviado por FOMUVEL.
7. El señor Andrés Cabrera de la Contraloría General de la República se comunicó con FOMUVEL para consultar sobre la situación mencionada en los párrafos anteriores, indicando que existe discrepancia entre lo indicado en la ley y la forma de operar el Fondo. Consultó si FOMUVEL ha realizado alguna gestión ante la JPS, indicándole que efectivamente desde hace varios años se ha tratado de llegar a una solución, para lo cual se le suministraron los oficios relacionados al caso.
8. Producto de lo anterior, las cuentas de Aportes de Capital e Ingresos Operativos no muestran razonablemente al 30 de setiembre de 2019, en sus registros el monto de ¢1.640.514.206, correspondiente a los ingresos provenientes del 75% del 1% de la venta de lotería, de igual manera, existe en el periodo devoluciones de aportes por la suma de ¢546.536.960.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de **Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería** de acuerdo al Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-132345

OFICENTRO JR, Paseo Colón, Central telefónica: 2256-6500

info@consultoresjr.com / www.consultoresjr.com

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera que se detallan en la nota No.1 adjunta y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de **Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda los asuntos relacionados con la continuidad y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, pueden influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la realización de esta auditoría.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de la auditoría suficiente y adecuada para proporcionar la base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,



Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.

Cédula Jurídica: 5-101-132345

OFICENTRO JR, Paseo Colón, Central telefónica: 2256-6500

info@consultoresjr.com / www.consultoresjr.com

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la no aplicación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evaluamos lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida en la auditoría, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con su funcionamiento.
- Si determinamos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un organismo en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si estos representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-132345

OFICENTRO JR, Paseo Colón, Central telefónica: 2256-6500

info@consultoresjr.com / www.consultoresjr.com

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

16 de noviembre de 2019

JOSE ALBERTO Firmado digitalmente
REINALDO por JOSE ALBERTO
RODRIGUEZ REINALDO
RIVERA RODRIGUEZ RIVERA
Fecha: 2019.11.26
12:21:32 -06'00'



Lic. José Alberto Rodríguez Rivera
CPA – 1330
Póliza de Fidelidad #0116 FIG 7
vence el 30-09-2020

Timbre de Ley 6663
Adherido y cancelado en el original

FONDO MUTUAL Y BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENEDORES DE LOTERIA
BALANCE DE SITUACION
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos Corrientes</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	825.415.430	489.092.427
Inversiones a Corto Plazo	4	1.720.182.486	1.000.000.000
Intereses por Cobrar	5	86.589.698	73.965.515
Cuentas por Cobrar	6	153.706.883	180.113.746
Documentos por Cobrar C.P.	7	179.813.749	152.239.042
Gastos Pagados por Adelantando	8	15.064.186	12.146.833
<u>Total Activos Corrientes</u>		<u>€2.980.772.432</u>	<u>€1.907.557.563</u>
<u>Activos No Corrientes</u>			
Propiedad,Planta y Equipo	9	216.549.217	223.031.723
Terreno y Edificios Revaluados	10	754.772.252	769.896.252
Inversiones a Largo Plazo	4	4.415.887.521	4.395.367.246
Prestamos por Cobrar a L.P	7	488.472.927	407.296.634
Otros Activos	11	6.191.878	1.244.572
<u>Total Activos No Corrientes</u>		<u>€5.881.873.795</u>	<u>€5.796.836.426</u>
<u>TOTAL DE ACTIVOS</u>		<u>€8.862.646.227</u>	<u>€7.704.393.988 #</u>

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivos Corrientes

Cuentas por Pagar a Proveedores		1.325.720	12.854.565
Gastos Acumulados	12	39.708.979	40.711.967
Retenciones por Pagar		7.915.346	6.087.055
Otras Cuentas por Pagar	13	12.296.870	9.952.188
Otros Pasivos		33.850.986	14.765.159
Obligaciones con Aportantes	14	153.220.150	146.161.244
Excedentes por pagar periodos anteriores		6.318.838	4.788.455
Cuentas por pagar aportantes		1.585.059	1.012.251
Cuentas por Pagar a Funcionarios		512	512.876
Excedentes por pagar		89.286.367	52.600.880
Total Pasivos Corrientes		€345.508.826	€289.446.639 #

Pasivos No Corrientes

Provision Ret 8% Imp.Renta S/inversiones	15	21.032.185	19.085.087
Total Pasivos No Corrientes		€21.032.185	€19.085.087 #
TOTAL DE PASIVOS		€366.541.011	€308.531.726 #

Capital contable

Aportes y Donaciones de Capital	16	7.946.360.449	7.823.090.891
Aportes 75% por Procesar	16	140.273.810	164.569.335
Devolucion de Aportes	16	-546.536.960	-1.541.540.172
Reserva de Pérdidas Imprevistas	15	61.476.889	55.211.180
Superávit por Revaluaciones de Activos	10	894.531.028	894.531.028
Total Capital Contable		€8.496.105.216	€7.395.862.262 #
Total de Pasivos y Capital Contable		€8.862.646.227	€7.704.393.988 #
Cuentas de Orden		€30.814.563.705	€22.900.739.988 #

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

FONDO MUTUAL Y BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA
ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL PERIODO QUE VA DEL 01 OCTUBRE 2018 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos</u>			
Ingresos Financieros s/inversiones	17	449.597.286	413.845.503
ingresos Financieros s/creditos	18	98.623.934	88.201.634
Comisiones formalizacion creditos ordinarios		4.963.125	3.951.418
Comision en Sorteos Extraordinarios		24.590.742	21.225.019
Comisiones en Sorteo Navideños		35.769.849	37.887.035
Comision por administracion FOJUPEN	19	136.539.444	129.473.958
Ganancia En Diferencial Cambiario Inversiones		22.110.489	20.502.545
Amortizacion De Descuentos S/ Inversiones		5.887.324	5.651.601
Ganancia En Venta De Activos Fijos		0	392.000
Ingreso por liquidacion I.N.S Poliza		0	3.667.538
Otros Ingresos	20	1.482.681	1.395.641
		<hr/>	<hr/>
<u>Total de Ingresos</u>		€779.564.876	€726.193.892
<u>Gastos de Operación</u>			
Gastos Generales y Administracion	21	510.232.453	506.722.369
Gastos Financieros	22	94.582.366	85.033.853
Depreciaciones y Amortizaciones	23	49.435.857	60.611.873
		<hr/>	<hr/>
<u>Total de Gastos de Operación</u>		€654.250.675	€652.368.095
<u>Exceder del Periodo</u>		€125.314.200	€73.825.797
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**FONDO MUTUAL Y BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO QUE VA DEL 01 OCTUBRE 2018 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019**

	<i>Capital Aportes y Beneficios</i>	<i>Reserva Patrimoniales</i>	<i>Superavit en Revaluacion de activos</i>	<i>TOTAL Patrimonio</i>
Al 30 de Setiembre del 2016	€6.070.310.955	€65.628.745	€1.187.394.493	€7.323.334.193
Aportaciones del Periodo	1.267.750.714	0,00	0,00	1.267.750.714
Devolucion de Aportes	(899.128.954)	0	0,00	(899.128.954)
Disminucion de Reservas Patrimoniales	0	(14.108.855)	0,00	(14.108.855)
Al 30 de Setiembre del 2017	€6.438.932.715	€51.519.890	€1.187.394.493	€7.677.847.098
Aportaciones del Periodo	1.384.158.176	0,00	0,00	1.384.158.176
Aportaciones por Procesar	164.569.335			164.569.335
Devolucion de Aportes	(1.541.540.172)			(1.541.540.172)
Aumento de Reservas Patrimoniales		3.691.290		3.691.290
Disminucion por Revaluacion de Activos			(292.863.465)	(292.863.465)
Al 30 de Setiembre del 2018	€6.446.120.054	€55.211.180	€894.531.028	€7.395.862.261
Aportaciones del Periodo	1.500.240.395			1.500.240.395
Aportaciones por Procesar	140.273.810			140.273.809
Devolucion de Aportes	(546.536.960)			(546.536.960)
Aumento de Reservas Patrimoniales		€6.265.710		6.265.710
Disminucion por Revaluacion de Activos				0
Al 30 de Setiembre del 2019	€7.540.097.298	€61.476.890	€894.531.028	€8.496.105.215

FONDO MUTUAL Y BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA
ESTADO DE FLUJO
POR EL PERIODO QUE VA DEL 01 OCTUBRE 2018 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Excedentes del Periodo	125.314.200	73.825.796
Mas: Cargos a las operaciones que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	49.435.857	60.611.873
Perdida en exclusión de activos	175.753	103.202
Diferencial cambiario en inversiones	(21.663.349)	(20.467.130)
Exclusión de Activos	10.432.565	12.726.063
Total cargos Operaciones que no representan uso de efectivo	€163.695.025	€126.799.804
Cambios en activos Disminución (Aumento)		
Intereses Acumu.por cobrar	(12.624.183)	(19.113.136)
Cuentas por Cobrar	26.406.863	(86.748.849)
Prestamos por Cobrar	(108.751.001)	(36.380.351)
Gastos Diferidos	(2.917.353)	(2.471.489)
Cambios en pasivos (Disminución) Aumento		
Cuentas por Pagar a proveedores	(11.528.845)	9.360.506
Gastos acumulados	(1.002.988)	7.722.787
Retenciones por pagar	1.828.291	1.581.808
Liquidación Servicios Laborales Por Pagar	0	(996.908)
Otras cuentas por pagar	2.344.682	2.053.433
Cuentas por pagar Funcionario	(512.365)	512.876
Cuentas por pagar aportantes	7.631.714	6.967.962
Provision Ret 8% Imp.Renta S/Inversiones	1.947.097	1.454.041
Provisión proyectos sociales y educativos	19.085.826	3.292.825
Excedentes por pagar	38.215.870	9.085.318
Efectivo generado en actividades de operación	€123.818.635	€23.120.626
Actividades de Inversión		
Mobiliario, Planta y Equipo	(3.818.079)	(3.735.699)
Equipo de Computo	(6.489.125)	(7.754.485)
Activos Excluidos	(10.432.565)	(12.726.063)
Efecto del ajuste en depreciac. Activos revaluados	0	-134.535.441
Activos revaluados	0	427.398.906
Activos fijos en implementación	-5.035.805	0
Inversiones a Corto y Largo Plazo	-736.648.813	160.374.982
Efectivo generado por actividades de Inversión	-€762.424.387	€429.022.200
Actividades de Financiamiento		
Aporte de Afiliados	1.664.809.731	1.469.005.522
Aporte por Procesar	-24.295.525	79.721.989
Devolucion de Aportes	(546.536.960)	(1.541.540.172)
Reserva Patrimoniales	6.265.709	3.691.290
Revaluacion de Terreno y Edificio	0	-292.863.465
Excedentes Decretados Periodo actual	(125.314.200)	(73.825.796)
Efectivo generado por actividades de Financiamiento	€974.928.754	-€355.810.632
Total de efectivo generado por actividades	€336.323.002	€96.332.194
Efectivo e inversiones al inicio del período	489.092.427	392.760.233
Efectivo e inversiones al final del período	825.415.430	489.092.427
Total efectivo	€336.323.003	€96.332.194

FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERÍA
FOMUVEL

AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2019

1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

A. Constitución

Créase el FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERÍA (FOMUVEL), mediante la Ley número 7395 “Ley de Loterías”, en su artículo 26 y sus reformas mediante la ley 8718 artículo 27, el cual establece textualmente:

“Créase el Fondo Mutual y de Beneficio Social de Vendedores de Lotería (FOMUVEL), que tendrá personería jurídica propia. Este Fondo será financiado por una única vez, con cuarenta millones de colones (¢40.000.000,00) que la Junta girará del producto del superávit Institucional, así como con el setenta y cinco por ciento (75%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario o vendedor con un contrato de distribución o socio comercial, deberá aportar del porcentaje establecido como descuento sobre la venta de lotería.

Ese Fondo será administrado por dos representantes de la Junta, uno de las cooperativas, uno de las organizaciones sociales y otro de los vendedores de lotería no agremiados. La Junta deberá reglamentar los beneficios y el funcionamiento del Fondo, así como la elección de estos representantes”.

Principales funciones:

La organización y funcionamiento de FOMUVEL se regirán por lo que estipulen la Ley y Reglamento de General de FOMUVEL.

FOMUVEL tiene la finalidad de beneficiar a todos los vendedores de lotería con programas y actividades de ayuda mutua para la promoción del bienestar socioeconómico y desarrollo integral de éstos y su núcleo familiar.

FOMUVEL puede realizar toda clase de actividades que estén legalmente permitidas y sean compatibles con su naturaleza, siempre y cuando sean autorizadas por su Junta Directiva

Las fuentes de Financiamiento de FOMUVEL son entre otras:

- a) Los aportes personales de cada uno de los vendedores por concepto del 75% sobre el 1% de las ventas de lotería a que se refiere la Ley (reformado por el artículo No 27 de la ley 8718 publicada en La Gaceta No 34, alcance No 9, día 18 de febrero del 2009, anteriormente artículo No 26 Ley de Loterías No 7395)
- b) Cuarenta millones de colones del aporte de la Junta de Protección Social de San José de conformidad con el artículo 27 de la Ley 8718.
- c) Los ingresos financieros por la colocación de inversiones y cartera de crédito.

- d) Las donaciones o cualquier otro tipo de recursos que logre obtener FOMUVEL y que sean compatibles con su naturaleza.

B. Principales Políticas de Contabilidad

La situación financiera y el resultado de las operaciones, los cambios habidos en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Equivalentes de efectivo

El Fondo considera equivalente de efectivo los depósitos de dinero en tránsito e inversiones con vencimiento a menos de tres meses.

b. Instrumentos financieros - Inversiones

Las inversiones disponibles para la venta se registran al valor razonable o al valor de mercado. Están constituidas por las inversiones en títulos valores realizadas por la Institución cuya intención es realizarlos dentro del plazo de los 360 días. A la fecha el Fondo no posee inversiones medidas al valor razonable

El valor contable de las inversiones en valores de esta categoría mensualmente se ajusta al valor razonable de conformidad al precio de mercado del momento u otra metodología de valoración reconocida por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Las ganancias realizadas o pérdidas que surjan de la variación entre el precio al momento de la venta y el valor contable se registran en resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas por valoración de mercado que surjan entre el precio de venta de ese momento y el valor contable de conformidad con la NIC 39 se llevan directamente al capital contable o patrimonio mediante el Estado de Cambios en el Capital Contable.

Inversiones medidas al costo amortizado

Son aquellas realizadas por la entidad con la intención de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento, y otras inversiones diversas a largo plazo que la entidad ha realizado.

Las inversiones en valores de esta categoría se registran a su costo amortizado. Las primas y comisiones pagadas por su compra son amortizadas por el método de tasa efectiva durante el plazo de la inversión. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, estos se registran en cuenta separada como productos acumulados por cobrar hasta la fecha que corresponda recibir el pago.

A la fecha todas las inversiones del Fondo se miden al costo amortizado, según lo indicado en el capítulo 4 de la NIIF 9

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

C. Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor neto realizable, considerando la disminución en su valor por la estimación por incobrables si es del caso.

D. Estimación para incobrabilidad y desvalorización

A pesar de que el Fondo cuenta con una cartera de préstamos, no establece ninguna estimación o provisión sobre la misma debido a que la Administración, según recomendación realizada por la Auditoría Externa determina que no ha sido necesario utilizarla para cancelar deuda alguna y se estima además que en el futuro tampoco será utilizada, ya que el Reglamento General del Fondo en su artículo 17 indica que "Los saldos de las cuentas individuales de los vendedores responderán como garantía de las operaciones que realicen con FOMUVEL.

Por lo anterior el reglamento faculta a la administración para que cualquier saldo que no sea pagado por el deudor se disponga de sus aportes para que sea cancelado. Por otra parte, al aplicarse una liquidación técnica es porque la persona ha dejado de ser vendedor y el reglamento citado en su artículo 6 faculta al Fondo para que se cobre de su liquidación de aportes cualquier suma adeudada. Los montos aprobados como préstamos a los vendedores a excepción de los que cuentan con garantía real no superan el saldo de sus aportaciones, por lo que es muy difícil que el saldo adeudado por un vendedor sea mayor a sus aportaciones.

E. Inmuebles maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria, vehículo y equipo se registran al costo de adquisición más los gastos necesarios para su instalación. La utilidad o pérdida en el retiro o venta de estos activos se incluyen en los resultados del período en que se originan. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil restante del activo se cargan a gastos conforme ocurran.

La depreciación sobre los edificios, el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada, tanto para efectos de los estados financieros como para efectos de determinar la renta imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta.

Cada dos años se realiza una revaluación del terreno y edificio, según lo establecido en la NIC 16 párrafos 31 al 42 y de acuerdo al resultado generado por un perito valuador.

F. Valuación de los Cargos Diferidos y su Amortización

Los gastos diferidos son aquellos que se pagan por adelantado, tales como: las pólizas, inventario y suministros. Mensualmente éstos se amortizan, de acuerdo con el período que cubre el desembolso y su consumo.

G. Productos por Cobrar

Los intereses por cobrar sobre créditos se acumulan sobre toda la cartera, hasta un máximo de 360 días de atraso, los cuales son registrados contra el ingreso financiero y los de más de 360 días se registran en cuentas de orden.

Los productos por cobrar también son intereses devengados sobre inversiones que se registran mensualmente; el Fondo tiene la política de registrar los intereses acumulados sobre las inversiones con base en lo devengado.

H. Pasivo para Prestaciones Legales y otros

Las prestaciones legales se contabilizan en la parte de resultados del período en que se incurran

El Fondo Mutual y de Beneficio Social para Vendedores de Lotería registra un gasto acumulado por pagar para prestaciones legales mensualmente en un 5.33%, ajustándose dos veces al año en los meses de junio y diciembre con base al tiempo laborado por cada funcionario. A partir del mes de agosto de 1998, se procedió al traslado con corte al mes de mayo de 1998 el acumulado de la provisión para prestaciones legales a la Asociación Solidarista de Empleados de FOMUVEL, y a partir de esta fecha se procede a su traspaso de forma semanal. La cesantía que corresponde a los trabajadores no asociados a la Asociación Solidarista se muestran como un pasivo dentro de los gastos acumulados según la Nota No 12.

A partir de marzo del 2000 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley número 7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado aportará, a un Fondo de Capitalización Laboral, un tres por ciento (3%), calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Cabe destacar que además FOMUVEL establece el gasto acumulado respectivo de aguinaldos el cual corresponde a un 8.33% de los salarios brutos devengados. Este pasivo será disminuido cuando en los primeros días de diciembre se realice el pago respectivo de los aguinaldos a los funcionarios o cuando por algún motivo se retire algún funcionario de la empresa.

Para reflejar las vacaciones pendientes de disfrute por parte del empleado, el Fondo crea una provisión a razón de 1,25 días por cada mes laborado. Estas vacaciones lo usual es que no se cancelen, sino que el trabajador debe disfrutarlas obligatoriamente, pero sí deben ser pagadas en el caso de que el trabajador se separe de la institución y cuente con un saldo de días a favor. Esta provisión es ajustada mensualmente."

I. Aportes

Mediante Ley 7395 “Ley de Loterías” a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro y modificación a la misma según Ley 8718 del dos de febrero del dos mil nueve, se estipula que el Fondo será financiado, por una única vez, con cuarenta millones de colones (¢40.000.000), que la Junta de Protección Social giró del superávit institucional el cual es manejado en forma separada y con un setenta y cinco por ciento (75%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario o vendedor con un contrato de distribución o socio comercial, aporta del porcentaje establecido como descuento sobre la venta de lotería.

Cabe destacar que la donación de los cuarenta millones fue utilizada para cubrir programas sociales en el periodo 2015 según acuerdo #6 adoptado en la sesión ordinaria 803 del 02 de Julio del 2015 por parte de la Junta Directiva.

Según el artículo 20 del Reglamento General de FOMUVEL publicado en La Gaceta número 181 del 21 de setiembre del 2000 y modificado en La Gaceta número 135 del 13 de Agosto del año 2010, los aportes del 0.75% a que se refiere el artículo número 27 de la Ley 8718 que se generen a partir de la vigencia de ese reglamento, se destinarán a engrosar el capital con cuyos rendimientos FOMUVEL opera los programas y sufraga los gastos propios de su operación. Este capital debe ser individualizado por vendedor.

J. Excedentes

Los excedentes correspondientes del período se distribuyen de conformidad con el artículo # 22 del Reglamento General de FOMUVEL de la siguiente manera:

1. El 75% se distribuirá en efectivo a los vendedores en forma proporcional a sus aportes acumulados al Fondo.
2. Un 20% se destinará al mantenimiento de la Provisión para Proyectos Sociales y Educativos.
3. El 5% se destinará al mantenimiento de la Reserva para Pérdidas Imprevistas.

K. Período Contable

El Fondo muestra sus operaciones en el período que inicia el 01 de octubre y finaliza el 30 de setiembre del siguiente año.

L. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración del Fondo registre estimaciones y supuestos que afecten los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

M. Deterioro en el valor de los activos

El deterioro en el valor de los activos se registra cuando se determina que no van a producir flujos de efectivo, o cuando el valor presente de esos flujos es menor al valor contable.

N. Provisiones

El Fondo realiza una única provisión especial para el mantenimiento de programas sociales dirigidos a los aportantes y que se denomina "Provisión para Proyectos Sociales y Educativos", que se financia con:

- a) El veinte por ciento (20%) de los excedentes establecidos en el periodo anterior, tal como se referenció en esta política inciso j.
- b) Intereses generados por el equivalente de la inversión tanto sobre la Reserva de Pérdidas Imprevistas, así como de la misma Provisión para Proyectos Sociales y Educativos.
- c) La misma venta de servicios médicos y odontológicos prestados en el consultorio médico tanto al vendedor de lotería como a terceras personas.

El objetivo de dicha provisión es hacer frente a programas tales como: becas estudiantiles, capacitación a vendedores, atención a vendedores de zonas rurales, servicios de oftalmología, ayudas económicas, servicios odontológicos, servicios en psicología, subsidios por fallecimiento y otros servicios que a futuro se establezcan como programas en salud para el vendedor de lotería, pero sobre todo el objetivo fuerte que tiene dicha provisión es cubrir la operación del Consultorio Médico y Odontológico del Fondo.

O. Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos y gastos se registran con el criterio contable de devengado, a partir del hecho generador que les da origen, independientemente de cuando se haga efectivo su ingreso o su pago.

P. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros referidos a documentos por cobrar, títulos valores de corto y largo plazo, cuentas por cobrar se mantienen hasta su vencimiento. Las participaciones depositadas en administradoras de Fondos de inversión se mantienen como disponibles para la venta, ya que es el tratamiento que les proporcionan a estos Fondos administrados.

Q. Unidad Monetaria

Los registros contables e informes financieros del FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERÍA (FOMUVEL), se llevan en colones costarricenses que se expresan con el símbolo ₡ en el Balance de Situación, Estado de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Capital Contable, así como las Notas a los Estados Financieros.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 30 de Setiembre del 2019 el tipo de cambio vigente en Costa Rica para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (\$) eran ¢577.93 y ¢583,88 por cada dólar (US\$ 1.00) respectivamente (FUENTE: Página del Banco Central de Costa Rica).

Nota #3 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo de caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja general	127.100	51.550
Caja chica	500.000	500.000
Fondo de especies	125.000	125.000
Fondo Fijo para cajeros	80.000	80.000
Fondo pagos en efectivo	1.000.000	1.000.001
Fondo pagos para ayuda solidaria	300.000	0
Sub Total	2.132.100	1.756.551
BNCR Cta. # 204271-1	291.799	1.188.975
BCR Cta. # 204512-5	306.911	4.789.931
BCR Cta. 253577-7	67.674	82.038
BCR Op 4720-5700-5470-0102	1.682.139	1.000.000
BCR.cta #438437-7 Dólares	46.177	73.166
BPDC Cta.441021957-9 Col	475	3.697.118
Sub Total	2.395.175	10.831.228
Equivalentes de Efectivo	820.888.155	476.504.648
Totales	¢825.415.430	¢489.092.427

Estas cuentas corresponden a los fondos de cajas chicas y fondos de trabajo para las operaciones diarias de FOMUVEL, así como las cuentas bancarias que mantienen en diferentes entidades financieras.

Nota #4 Inversiones en Valores

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones a Corto Plazo	1.720.182.486	1.000.000.000
Inversiones a Largo Plazo	4.415.887.521	4.395.367.246
Totales	¢6.136.070.007	¢5.395.367.246

Corresponden a fondos inversión y títulos valores colocadas en diferentes entidades financieras como: BCR Valores, INS Valores, Popular Valores.

Nota #5 Intereses Acumulados por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses sobre Inversiones C.P	28.514.349	9.834.281
Intereses sobre Inversiones L.P	46.386.345	52.859.042
Intereses Sobre Préstamos	11.689.004	11.272.192
Totales	€86.589.698	€73.965.515

Corresponde a los intereses cobrado por las inversiones a Corto y Largo plazo, así como los intereses sobre Préstamos.

Nota #6 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Funcionarios	180.423	600
Junta Protección Social-Aportes	140.273.810	164.569.335
Cuentas a Cobrar Popular Pensiones	11.689.484	13.714.111
Cuentas a Cobrar Particulares	85.391	597.267
Aportantes	1.477.774	1.232.432
Totales	€153.706.883	€180.113.746

Entre estas cuentas, la más relevante corresponde a la cuenta por cobrar a la Junta de Protección Social por el aporte del 75% del 1% de las ventas de lotería.

Nota #7 Préstamos por Cobrar

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos por Cobrar Corto Plazo	179.813.749	152.239.042
Préstamos por Cobrar Largo Plazo	488.472.927	407.296.634
Totales	€668.286.676	€559.535.676

El saldo de la cuenta “Préstamos por Cobrar a Largo Plazo” está compuesto por los créditos otorgados a más de un año, en préstamos con garantía fiduciaria e hipotecaria, tales como: crédito regular, estudiantil, personal, educación, credi-hogar y navideño.

Nota #8 Activos Diferidos

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios	2.378.653	2.350.648
Pólizas de Seguro	4.192.390	4.857.314
Contrato y Soporte en licencias y Software	5.077.737	4.648.898
Otras Partidas	3.415.406	289.972
Totales	<u>₡15.064.186</u>	<u>₡12.146.833</u>

Nota #9 Propiedad, Planta y Equipo

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	23.062.870	23.062.870
Edificios	216.224.423	216.224.423
Mejoras en Edificio	45.199.986	45.199.986
Vehículos	1.145.000	1.145.000
Mobiliario y Equipo Oficina	45.092.087	42.731.718
Equipo Medico	8.207.676	8.207.676
Equipo de Seguridad	8.385.292	8.163.061
Utensilios	2.156.476	2.073.476
Equipo de Cómputo	70.092.855	72.883.817
Sub Total	<u>419.566.665</u>	<u>419.692.025</u>
Depreciación Acumulada Edificio	(86.849.741)	(82.525.273)
Depreciación Acum.Mejoras Edificio	(17.644.470)	(16.723.461)
Depreciación Acumulada Vehículos	(629.200)	(514.800)
Depreciación Acum.Mobiliario y Equipo	(34.211.767)	(33.090.071)
Depreciación Acum.Equipo Médico	(7.641.715)	(7.433.005)
Depreciación Acum.Equipo Seguridad	(5.713.522)	(5.055.269)
Depreciación Acum.Equipo Utensilios	(1.497.316)	(1.363.854)
Depreciación Acum.Equipo Cómputo	(48.829.717)	(49.954.569)
Sub Total	<u>(203.017.448)</u>	<u>(196.660.302)</u>
Totales	<u>₡216.549.217</u>	<u>₡223.031.723</u>

INFORMACION DEL TERRENO:

1. Número de Plano Catastrado:	SJ-0866401-1989
2. Número de Finca:	443355-000
3. Ubicación Geográfica:	Distrito 3-Hospital; Cantón 1-San José Provincia 1-San José
4. Costo del Terreno:	¢23,062,870
5. Fecha adquisición:	21/05/1996
6. Extensión de la propiedad:	1,117 m2 con 48 decímetros cuadrados

Nota #10 Activos Revaluados

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno Revaluado	303.572.931	303.572.931
Edificio Revaluado	668.425.317	668.425.317
Amortización Edificio Revaluado	(217.225.995)	(202.101.995)
Totales	¢754.772.252	¢769.896.252

La última revaluación, realizada fue en el periodo 2018 en el mes de junio, cabe destacar que en forma recíproca este dato se muestra como el superávit por revaluación a nivel de capital contable.

Fecha efectiva de la revaluación: 26/06/2018
Fecha informe final: 11/07/2018
Utilización servicios de un tasador independiente: Sí
Quien aplica la valuación: Perito valuador – Diego Álvarez Zúñiga
Método utilizado: ROSS-HEIDECKE

Nota #11 Otros Activos y Cargos Fijos

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Programa de Cómputo	16.610.110	16.610.110
Activos Fijos en Implementación	5.035.805	0
Derecho de Cementerios	1.152.070	1.152.070
Amortización Programas de Cómputo	(16.606.107)	(16.517.609)
Totales	¢6.191.878	¢1.244.572

Corresponde al registro de los programas de computación y derechos cementerios.

Nota #12 Gastos Acumulados

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios por pagar	682.394	0
Cuotas Patronales C.C.S.S.	5.040.227	5.194.215
Vacaciones	10.392.415	11.603.226
Aguinaldo	15.945.116	17.581.862
Fondo de Capitaliz.Laboral	667.373	667.920
Cesantía	6.386.339	5.010.053
Gastos Acumulados por Pagar	595.116	654.691
Totales	¢39.708.979	¢40.711.967

Nota #13 Otras Cuentas por Pagar

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transacciones Bancarias por Aplicar	1.315.148	1.221.500
Cuentas por Pagar Asefomuvél-Cesantía	709.793	709.793
Cuentas por pagar a Particulares	9.553.672	8.020.895
Póliza saldo deudores -línea colectiva	657.327	0
Impuesto Valor Agregado por Pagar	50.929	0
Varias	10.000	0
Totales	¢12.296.870	¢9.952.188

Nota #14 Saldos de Exaportantes por Pagar

Es un pasivo conformado por los recursos de personas que en su oportunidad fueron vendedores de lotería activos pero que tramitaron su renuncia a la actividad ante la Junta de Protección Social y por consiguiente, pierden tal condición para todos los efectos que corresponden. Eso implica el no poder disfrutar más de los beneficios y programas que FOMUVEL pone a disposición de los adjudicatarios activos.

No obstante, por circunstancias especiales a la hora de gestionar el trámite de la liquidación tal como lo estipula el Reglamento de Liquidación de Aportes, pudo haber sucedido que la persona tuviera aun a favor recursos provenientes particularmente de aportes que no le pudieron ser procesados o individualizados antes o en el momento de dicho trámite, teniéndose que reconocer a nivel del sistema estos recursos en una cuenta individual distinta a la cuenta que originalmente captaba dichos recursos. Esta nueva cuenta identifica los nuevos recursos a favor como saldos de ex aportantes.

Asimismo, el artículo 13 del Reglamento de Liquidación de Aportes (Cancelación de Saldos Pendientes) indica que *“En caso de existir saldos pendientes de liquidación, la Dirección Financiera Administrativa coordinará las gestiones pertinentes para informar a los ex vendedores, mediante llamadas telefónicas o publicaciones que realizará a su discreción trimestral o semestralmente, en el periódico de FOMUVEL u otro medio que la Administración considere oportuno. Todas las solicitudes que se presenten en FOMUVEL para la devolución de los saldos pendientes, serán aprobadas por el Gerente o por el Director Financiero Administrativo”*. Actualmente dicha publicación se realiza en el sitio web del Fondo.

La composición del saldo contable se deriva por recursos de ex aportantes que aún hoy no han sido tramitados para su devolución.

Se compone además de aportes que realizaron ex vendedores a los cuales la JPS les canceló el derecho y no se han presentado a FOMUVEL a solicitar la liquidación y otros vendedores que han fallecido sin haber dejado personas designadas. En estos casos FOMUVEL procede a realizar una liquidación técnica y traslada dichos aportes a saldos de ex aportantes.

Nota #15 Provisión en la Retención del 8% Impuesto de Renta sobre Inversiones

A partir de febrero 2017 se ha establecido esta provisión, la cual tiene como finalidad registrar la retención del 8% de impuesto sobre la renta que se genera en las ganancias de capital producto del incremento por diferencial cambiario en las inversiones de las unidades de desarrollo que están gravadas por Hacienda y debe pagarse en el momento de su vencimiento o liquidación. Esta provisión registrará mensualmente el ajuste de dicho impuesto según se realice la afectación de dicho incremento de la ganancia.

Para el mes de abril, y según recomendación realizada por el Comité de Inversiones, la Junta Directiva en sesión No 838 del 26 de abril, acuerdo No 21, acuerda aprobar la misma a fin de aplicar contra la Reserva de Pérdidas Imprevistas la suma de ¢16,976,939 del impuesto generado sobre las ganancias generadas entre los años 2008 y 2016 en vista que no había sido contemplada dicha retención y el monto es significativo.

Nota #16 Aportes de Capital

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes y Donaciones de Capital	7.946.360.449	7.823.090.891
Aportes 75% por Procesar	140.273.810	164.569.335
Retiro por Liquidaciones	-443.345.324	-1.415.747.977
Retiro por Aplic. Artículo #7	-56.237.718	-88.530.371
Retiro por Aplic. Liquidaciones Técnicas	-46.953.918	-37.261.824
Totales	<u>¢7.540.097.299</u>	<u>¢6.446.120.054</u>

Los ingresos correspondientes al 75% del 1% de los aportantes, se registran como aportes de capital.

Nota #17 Ingresos Financieros Sobre Inversiones

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos Por Rendim. Fondo de Inversión	16.662.563	48.783.723
Intereses S/Inversión A Corto Plazo	112.405.496	68.741.545
Intereses Inversiones A Largo Plazo	295.115.436	280.854.446
Rendimientos Ganados Sobre Fondos Inmobiliarios	16.723.628	7.987.242
Intereses Inversiones Títulos Unidades Desarrollo	8.690.164	7.478.546
Totales	<u>₺449.597.286</u>	<u>₺413.845.503</u>

Corresponde a los ingresos financieros generados por las inversiones.

Nota #18 Ingresos Financieros Sobre Créditos

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses sobre Préstamos Corrientes	93.978.167	83.857.510
Intereses sobre Préstamos Moratorios	4.645.767	4.344.125
Totales	<u>₺98.623.934</u>	<u>₺88.201.634</u>

Corresponde a los ingresos financieros generados por los Créditos.

Nota #19 Comisión por Administración FOJUPEN

Al 30 de setiembre de 2019, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisión por administración FOJUPEN	<u>136.539.444</u>	<u>129.473.958</u>
Totales	<u>₺136.541.463</u>	<u>₺129.473.958</u>

Esta cuenta se refiere a la comisión pagada por el Fondo a FOMUVEL correspondiente a un 5% del total de los aportes mensuales recibidos, para financiar los gastos propios de la administración del Régimen de Pensión de los Vendedores.

Nota #20 Otros Ingresos

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses S/Ctas Corrientes FOMUVEL	539	21.574
Reint. De Notas, Cartas, Telegramas De Cobro	41.785	123.355
Alquiler Salón Multiuso	15.000	0
Ingreso por servicios legales cobrados	45.000	240.000
Ajustes en póliza saldos deudores	28.507	158.209
Liq. NC depósitos y saldos exaportantes periodos anteriores	122.611	0
Reint. Capacitación set-18 3er módulo no impartido	68.400	0
Reversión Gastos periodo 2018 (era activo fijo)	430.000	0
Ingreso por sobrantes o redondeo en recibos ingresos	41.847	0
Ingresos varios	688.992	852.504
Totales	€1.482.681	€1.395.641

Nota #21 Gastos Generales y de Administración

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios Personales	334.868.560	325.731.927
Servicios	49.463.594	49.036.622
Capacitaciones	1.599.737	1.713.679
Servicios No Personales	38.962.953	36.283.061
Suministros	4.222.217	4.212.635
Seguros	8.817.750	9.525.216
Mantenimiento y Reparación	10.657.678	15.784.799
Eventos Especiales	24.293.429	24.493.063
Giras para Atención a Vendedores	34.852.876	2.550.601
Pérdida por Desuso de Activos	175.753	37.287.563
Gastos en Proyectos Sociales y Educativos	2.317.905	103.202
Totales	€510.232.453	€506.722.369

Corresponde a los gastos generales y administrativos del periodo.

Nota #22 Gastos Financieros

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recompras	1.237.514	6.089.704
Pérdida en Diferencial Cambiario Inversiones	447.140	35.415
Comisiones Financieras en General	873.302	794.692
Comisiones en Prog. Fondo de Pensiones y Jubilación	92.021.839	78.111.938
Intereses por Mora	2.570	2.105
Totales	<u>€94.582.366</u>	<u>€85.033.853</u>

Corresponde a los gastos financieros generados en el periodo.

Nota #23 Depreciaciones y Amortizaciones

Al 30 de Setiembre del 2019 el saldo se detalla de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciaciones	16.613.958	15.586.635
Amortización Licencias y Software	88.498	504.121
Amortización de Primas y Comisiones	17.609.402	22.518.590
Depreciaciones Sobre Revaluaciones	15.124.000	22.002.528
Totales	<u>€49.435.857</u>	<u>€60.611.873</u>

Corresponde a los gastos generados por la depreciación de Activos, la amortización de primas comisiones y licencias.

Nota #24 Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros. Los riesgos se relacionan con la posibilidad que tiene la entidad de recibir beneficios económicos futuros de sus activos financieros.

Los instrumentos financieros son mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta. Entre estos instrumentos financieros se encuentran las cuentas por cobrar, inversiones a corto plazos e

inversiones a largo plazo o al vencimiento.

Riesgo de Crédito:

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que los emisores no honren al final del plazo sus obligaciones para con los inversionistas.

En el caso de FOMUVEL con el fin de minimizar dicho riesgo se ha dispuesto por política de Junta Directiva que hasta un 60% de las inversiones deben estar colocadas en el sector público conformado por el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Costa Rica y Bancos Estatales y hasta un 40% en el sector privado con respaldo estatal para lo cual se ha considerado como tal las Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Riesgo de Mercado:

Se refiere al riesgo que enfrentan los inversionistas debido al movimiento hacia arriba o hacia abajo de las tasas de interés que se reconocen sobre las inversiones, ya que dicho movimiento afecta los precios de las inversiones en el mercado, generando pérdidas o ganancias al comparar el precio de mercado contra el valor de compra del título.

Para minimizar este riesgo FOMUVEL recurre a inversiones indexadas a la tasa básica pasiva de modo que si éste índice varía, dicha variación se ve reflejada en el rendimiento del título. Además el Fondo realiza mensualmente valoraciones de su portafolio de inversión con el fin darle seguimiento a Ganancias o Pérdidas NO realizadas y con esto, si es posible aprovechar cualquier ganancia y evitar realizar cualquier pérdida de capital; adicionalmente se han adquirido títulos cuyo rendimiento se ajusta a la curva de rendimiento de modo que si esta curva aumenta o disminuye el rendimiento también varía.

Riesgo cambiario:

Este riesgo se refiere a las posibles pérdidas o ganancias por inversiones en moneda extranjera, ya que al aumentar o disminuir el precio del colón costarricense en relación con la moneda extranjera se debe ajustar el valor de la inversión al nuevo valor del colón.

Con respecto al riesgo cambiario, el mismo es mínimo al prácticamente no tener la entidad activos ni pasivos financieros en monedas extranjeras, excepto algunas inversiones en Fondo de Inversión que alcanza a la suma de \$380.000,00. Estas inversiones en dólares corresponden a un monto de ¢219.613.400 lo que representa apenas un 3.58% del total de las inversiones que mantiene FOMUVEL.

Riesgo de Inflación:

Se refiere el riesgo que asumen los inversionistas de obtener rendimientos menores al porcentaje de inflación anual lo que provocaría una tasa efectiva o real negativa. Al 30 de setiembre del 2019 según el Banco Central de Costa Rica la tasa de inflación interanual asciende al 2.53%.

En el caso de FOMUVEL más del 25% de la cartera de inversiones se encuentra invertida en Títulos en Unidades de Desarrollo que son inversiones que reconocen una tasa de interés del 1% y del 1.5% más el porcentaje de inflación, sea que el precio de la Unidad de Desarrollo se ajusta conforme al porcentaje de inflación.

Además las otras inversiones reconocen rendimiento por encima de la inflación, resultado que al 30 de Setiembre del 2019 el rendimiento ponderado de la cartera de inversiones se estima en un 7.53%, por lo que genera un rendimiento efectivo estimado del 5%.